

El Cambio, 28 de septiembre de 2020

Señor

Juvenal Abelardo Espinoza Ramón

Ciudad.-

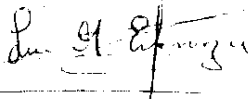
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía denominada **PROCOMCHAL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial, en forma individual de la compañía, de conformidad con el estatuto.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo trigésimo cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía. **PROCOMCHAL CIA. LTDA** se constituyo por Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Catillo Sotomayor, el jueves 27 de septiembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el Machala, el 24 de octubre de 2007, y anotada en el Repertorio bajo el numero 2.299

Formulamos votos porque el éxito corone su gestión al frente de dichas funciones.

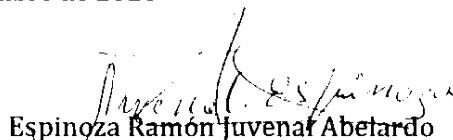
Atentamente,



Espinoza Ramón Juan Mesías
SECRETARIO

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía denominada **PROCOMCHAL CIA. LTDA.**

El Cambio, 28 de septiembre de 2020



Espinoza Ramón Juvenal Abelardo
C.C. N° 0701230823



N° TRAMITE: 87016-001-20 03 11/20 657
DOCUMENTO

TRÁMITE NÚMERO: 3704



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1383
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

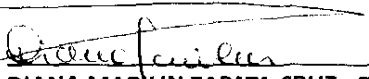
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOMCHAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA RAMON JUVENAL ABELARDO
IDENTIFICACIÓN	0701230823
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJECUTIVO EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


DIANA MARILÍN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48